

INFORMACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA Y MILITANCIA EN GENERAL DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

La Veeduría Nacional del Partido Alianza Social Independiente – ASI, informa que el día 22 de marzo de 2023, el Veedor Nacional emitió fallo disciplinario en contra del Sr José Manuel Sandoval, militante y diputado por el departamento del Meta, por haber incurrido en faltas que trasgredieron la ley, los estatutos y/o el código disciplinario del partido.

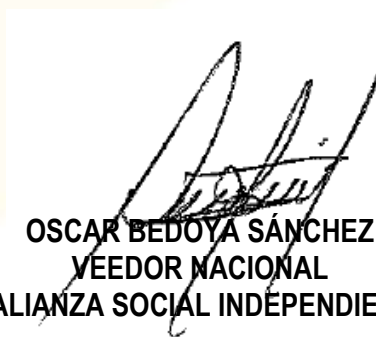
Conforme a lo anterior, por medio Resolución de Fallo No 017-1 de fecha 22/03/2023 se decidió lo pertinente respecto al proceso con expediente No 017-03032023, cumpliendo con lo establecido en los artículos 60 y ss. de la normatividad interna de la colectividad.

En garantía del debido proceso aunado al cumplimiento del principio de publicidad que rige todas las actuaciones disciplinarias y con el fin de que los intervinientes dentro del proceso o los terceros afectados conozcan de las decisiones de fondo, la disposición adoptada por el Veedor Nacional, se da a conocer de la siguiente manera:

“PRIMERO: EXPULSAR DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI por las razones expuestas anteriormente, al militante y diputado señor JOSE MANUEL SANDOVAL GARZÓN a partir de la notificación de la presente Resolución.”

La mencionada decisión se encuentra ejecutoriada y ante la misma no procede recurso alguno.

Cordialmente,



OSCAR BEDOYA SÁNCHEZ
VEEDOR NACIONAL
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI